



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MULTIBODEGA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 6
DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Manta a las 15H00 del Viernes 6 de Marzo del dos mil veinte en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 113 calle Oliva Miranda de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MULTIBODEGA S.A.**, presidida por el presidente de la misma Sr. Tuarez Intriago Jorge Luis y hace las veces de secretario de esta Junta el gerente general Sr. Tuarez Intriago Cesar Eduardo, en este estado por secretaria se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y Accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía esto es de 800 dólares, representado en ochocientas participaciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	FORMA COMPARENCIA
Tuarez Intriago Cesar Eduardo	\$ 266,00	266	33,250 %	Personal - Física
Tuarez Intriago Jorge Luis	\$ 267,00	267	33,375 %	Personal - Física
Tuarez Intriago William Estuardo	\$ 267,00	267	33,375 %	Personal - Física

El Presidente, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la ley de compañías, informando a los presentes que la Junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, procediendo en consecuencia a conocer el orden del día para el cual se reúne esta Junta.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

La Junta aprueba  por unanimidad el orden del día **Multibodega S.A.** propuesto, sobre el cual los Accionistas declaran estar informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A efecto la Junta inicia a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

El Sr. Cesar Eduardo Tuarez Intriago, en calidad de gerente general procedió a dar lectura a su informe presentado en relación a las actividades administrativas y económicas de la compañía realizada en el ejercicio económico del año 2019, una vez finalizada la lectura y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad.

- Dar por conocido y aprobar el informe del gerente general respecto al ejercicio económico del año 2019.

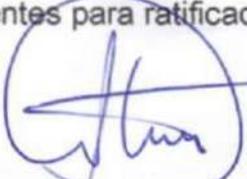
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

El señor presidente pone a consideración de la junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019, comentando que los mismos reflejan utilidad, y que dichos documentos fueron puestos a conocimiento de los Accionistas con la debida antelación para su mejor análisis.

Hecho sobre el cual el presidente solicita a la Junta emitan sus observaciones, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

- Dar por conocido y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio económico del año 2019.

Siendo las 17H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Sr. Jorge Luis Tuarez Intriago
PRESIDENTE


Cesar Eduardo Tuarez Intriago
Gerente general


William Estuardo Tuarez Intriago
Accionista